

Estimados Colegas:

Como ustedes saben, la CONAPC se encuentra en un proceso de grandes transformaciones, con el propósito de hacerla una organización más eficiente y mejorar los estándares de calidad, transparencia y en general de todos los procesos que contribuyen a hacer de las instituciones organismos cada vez más confiables y centrados en sus misiones fundamentales.

Como parte de ese proceso, la Asamblea CONAPC tomó la decisión de eliminar la obligatoriedad para los supervisores de afiliarse a la Sociedad Chilena de Psicología Clínica, quedando ésta como una decisión voluntaria de cada profesional. Debemos señalar que tenemos la convicción que es importante que los supervisores pertenezcan y participen de asociaciones vinculadas a la Psicología Clínica, a la Psicoterapia y a la Supervisión, sin embargo debemos estimular esta participación en el marco de la legalidad que define que la afiliación a Sociedades debe ser libre, personal y voluntaria. De hecho, estamos buscando caminos para colaborar con la constitución de una red de supervisores que aporte en esta área de especialización, tan relevante para el buen ejercicio de la psicoterapia.

Por tanto, la acreditación de Especialistas en Psicoterapia y de Supervisores será un beneficio al que podrán optar los psicólogos y psicólogas que estén inscritos en el Colegio de la Orden, sin que exista para ellos condición alguna más que aprobar las exigencias reglamentarias de la CONAPC para obtener dicha certificación. Por supuesto, insistiremos en expresar nuestro deseo de la asociación voluntaria a entidades que promuevan el desarrollo de la psicoterapia y la supervisión.

En el marco de estas transformaciones, queremos compartir con ustedes que seguimos avanzando en la creación de la Corporación CONAPC, que permitirá que contemos con una entidad acreditadora que seguirá vinculada al Colegio de Psicólogos, pero que tendrá la autonomía que le permitirá seguir en el camino de independizar las misiones de las organizaciones gremiales y científicas que agrupan a los psicólogos en nuestro país y así generar un contexto que haga de la acreditación un proceso realmente independiente, como lo requiere cualquier entidad acreditadora de estándares internacionales.

Queremos aprovechar esta última comunicación del año para pedir disculpas porque los procesos de transformación de procedimientos, el trabajo con el nuevo reglamento de acreditación y las dificultades que debimos enfrentar durante este año, han significado que los procesos han tomado más tiempo del que quisiéramos. La normalidad ya está retomada y aprovechamos de agradecer el enorme trabajo que hacen los revisores de antecedentes, que al igual que cada uno de los miembros de esta Asamblea, aporta gratuita y desinteresadamente con su trabajo, tiempo y experiencia, al buen ejercicio de la psicoterapia y de la supervisión clínica en nuestro país.

En Marzo tendremos nuevas noticias para ustedes. Que disfruten de un merecido descanso.

En nombre del Directorio y la Asamblea CONAPC les saludan,

Ps. Claudia Cáceres Pérez
Secretaria CONAPC

Ps. Héctor Esquivel Vásquez
Presidente CONAPC